

Deporte y Covid19: medidas de seguridad y buenas prácticas en la nueva normalidad

COVID-19 y deporte: medidas de seguridad y buenas prácticas en la nueva normalidad

4. Aforo; reajuste de la densidad de ocupación en base a la distancia de seguridad

Aforo COVID-19: reajuste de la densidad de ocupación en base a la distancia de seguridad (1/3)

El aforo no es una característica de un proyecto (no se menciona en el DB SI) sino una autorización administrativa expresada en la licencia de actividad. Debido a que las densidades de ocupación para el cálculo de la ocupación teórica del CTE-DB-S13 no contemplan la situación de excepcionalidad del COVID-19 es necesario reajustarlas respetando la distancia interpersonal de seguridad de 2 metros recordando que dicha distancia precisan acompañarse del uso de mascarilla *

- 1. Densidad de ocupación individual**
Área personal: $\pi \cdot r^2 = 12,57 \text{ m}^2$
- 2. Densidad de ocupación grupal (errónea)**
El radio de 2 metros ocuparía porcentajes de las áreas personales, debido a que sólo, aumentaría la distancia al doble
- 3. Densidad de ocupación grupal (sin restricciones)**
3m²/persona respetando distancias de seguridad de un radio de 2 metros compartiendo áreas personales, sin reducir espacios ni hábitos ni circulaciones que no aporten ocupación propia (CTE-DB-S13). Ejemplo en superficie de 200m²
- 4. Densidad de ocupación grupal**
La densidad de ocupación de 3m²/persona no tiene en consideración ni espacios no habitables (columnas, paredes, etc.) ni circulaciones que no aporten ocupación propia (CTE-DB-S13). Dicha consideración dependerá de la tipología de espacio (de actividad, sala de mensajería con máquinas, sala polivalente diáfana, vaso de piscina, etc. Auxiliar: zona de espera, gradas, etc.) y sus características (dimensiones, número y ancho de accesos, circulaciones interiores, etc.).

* Con aumentos de seguridad asociados en función del tipo de actividad física por las fuerzas de empujón producidas incrementando de factores como intensidad, temperatura, viento, humedad relativa, espacios interiores, etc. Algunas como correr sólo necesitan 1,8 metros de distancia de 2 metros de separación que incrementan en situaciones de riesgo que conllevaría una reducción proporcional a los metros de distancia de 2 metros de separación. Fuente: Manel Valcarce, 2020

Fuente: Elaboración propia a partir de (RD 114, 2006; Centers for Disease Control and Prevention, 2020; Gobierno de España, 2020a)

Agustín Guardiola Vera
© Todos los derechos reservados
20

En este vídeo con Agustín Guardiola, experto y asesor de normativa y seguridad en instalaciones deportivas, trataremos sobre Deporte y Covid19, analizando las medidas de seguridad a tener en cuenta en base a tres áreas de contenido:

1. Propagación y distancia de seguridad.
2. Mascarilla, recomendación, prototipo e impacto.
3. Aforo, reajuste de la densidad de ocupación en base a la distancia de seguridad.

Link to Original article: <https://www.manelvalcarce.com/blog/deporte-y-covid19-medidas-de-seguridad-y-buenas-practicas-en-la-nueva-normalidad?elem=142765>